

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA DIMENSIÓN DE TRANSVERSALIDAD EN EL CURRÍCULO ESCOLAR. UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LA PEDAGOGÍA.



Autor: María Fernanda Méndez
Correo electrónico: mendezf2209@gmail.com
Licda. en Educación mención Biología.
MSc. Ciencias de la Educación.
Doctoranda en Ambiente y Desarrollo.
Docente Titular MPPE
Teléfono contacto: 0424-4563565
Recibido: 25/07/2022 **Aprobado:** 01/10/2022

RESUMEN

La educación ambiental a lo largo de su historia, ha tenido que afrontar diferentes desafíos. Al incorporar el principio de transversalidad curricular en los sistemas educativos y sus diferentes niveles, consigue contribuir a su efectiva conceptualización, comprensión, y desarrollo de posturas objetivas. Son diversas las causas que acentúan que el medio ambiente y cualquier situación ambiental resultan en sí muy complejo. De esta manera, la educación ambiental debe constituir un proceso integral, siendo necesario establecer un proceso educativo que cuestione la relación e incidencia entre la vida social y la ambiental como un todo, de la mano de la parte pedagógica y su esencia política. Por eso, la preocupación por el manejo sustentable del ambiente, hace imperiosa la necesidad de estructurar una educación ambiental transversal, permanente para el educador en servicio y que forme e informe acerca de esta problemática.

Descriptores: Educación ambiental, desarrollo sostenible, transversalidad, currículo.



ENVIRONMENTAL EDUCATION AND THE DIMENSION OF TRANSVERSALITY IN THE SCHOOL CURRICULUM. A CRITICAL VIEW FROM PEDAGOGY.

ABSTRACT

Throughout its history, environmental education has had to face different challenges. By incorporating the principle of curricular transversality in educational systems and their different levels, it manages to contribute to its effective conceptualization, understanding, and development of objective positions. There are several reasons that accentuate the fact that the environment and any environmental situation are in themselves very complex. Thus, environmental education must constitute an integral process, being necessary to establish an educational process that questions the relationship and incidence between social and environmental life as a whole, hand in hand with the pedagogical part and its political essence. Therefore, the concern for the sustainable management of the environment makes imperative the need to structure a transversal environmental education, permanent for the educator in service and that forms and informs about this problem.

Descriptors: Environmental education, sustainable development, transversality, curriculum.

INTRODUCCIÓN

Desde que la educación ambiental fue mostrada como punto relevante hacia la apuesta de la conciencia ambiental, gracias a la Conferencia de Estocolmo de 1972, se pudo develar los problemas que hasta el momento en la parte educativa se generan e influye en la sociedad; observándose dos prácticas diferentes de educación ambiental, una que mengua la necesidad de poder transformar el modelo social y que es observable en los países conocidos como desarrollados y otra que expresa la necesidad de un cambio profundo desde su base, su visión y derechos de los países vociferados como subdesarrollados.

La importancia de la educación ambiental, es no limitarle a solo la transferencia de conocimientos básicos sobre el tema o enseñar cuales son los mecanismos de equilibrio de la naturaleza, se trata de ir más allá, orientar y desarrollar actitudes para aprender a hacer valer nuestros ideales en relación al



destino de la sociedad y del planeta ante los problemas ambientales. En este contexto, se ha venido ajustando a través de las políticas nacionales e internacionales cambios en el currículo escolar, que abarque los diferentes niveles educativos como un proceso integral, organizado, que involucre a todas las disciplinas y saberes existentes, lo que constituye un reto en la actualidad.

De hecho la transversalidad educativa enriquece la labor formativa, articulando saberes de las distintas disciplinas de aprendizaje, permitiendo que se desarrollen conexiones entre lo instructivo y lo formativo, entendiéndose que la problemática ambiental abarca a todas las ciencias y a por supuesto a las sociedades existentes se debe generar prácticas pedagógicas orientadas a la toma de conciencia sobre los problemas ambientales. Por ende, vale enfatizar que la educación ambiental no es una materia independiente o aislada en el currículo escolar, sino que gracias a su transversalidad permea todo el currículo, redimensionando el asunto en función de promover actividades que hagan posible una mirada holística del proceso educativo a través de la incorporación de estrategias desde la institución educativa que generen una relación positiva y armónica entre el hombre y su medio ambiente.

De todo esto se hace necesario reconocer las debilidades y fortalezas de la educación ambiental dentro de las instituciones educativas, buscando afrontar a la formación académica frente al vacío en sus procesos de gestión, como también en la limitada estructura pedagógica, didáctica y estratégica.

Debido a la abundante presencia del discurso de la sostenibilidad del ambiente y desarrollo en la educación, se abren varias interrogantes que se abordaran en este trabajo, y que constituye el problema de investigación: ¿Los docentes por área están capacitados para trabajar con educación ambiental?, ¿Qué hacer para relacionar las asignaturas del currículo con la educación ambiental? A lo que se añade, ¿Por qué existe una falta de interés por parte de docentes en un área académica específica en el estudio de los temas ambientales?, ¿Cómo se desarrolla la educación ambiental en el país?, ¿Es realmente la educación la mejor herramienta para transformar y afianzar una cultura preocupada por su entorno?,



En lo que sigue, no se discutirá la bondad (evidente) de los planteamientos de la educación ambiental, sino que la aportación principal de este artículo al conocimiento pedagógico reside en revisar las realidades y desafíos de la educación ambiental desde la transversalidad como práctica transformadora y del paradigma de la sostenibilidad en la investigación educativa, atendiendo a los criterios selectivos que se detallan a continuación, con el fin de contestar a las preguntas de investigación.

Medio ambiente

Este término generalmente es asociado a los factores bióticos y abióticos que interaccionan entre sí generando un espacio denominado ambiente, donde se manifiestan múltiples formas de vida. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972) lo define como: "...conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas". Por lo que el concepto de medio ambiente suele considerarse a un sector o región determinado, sin embargo esta incluye realidades de orden social, cultural, político, económico y de índole productivo, debido a la interacción que se da en todos sus niveles.

Entendiéndose que el medio ambiente se sitúa entre el funcionamiento de los sistemas naturales y sociales, es lógico que no pueda existir desarrollo de la vida sin el sustento de la naturaleza. Es imposible pensar en un modelo de desarrollo que vaya desvinculado de lo ecológico y de lo ambiental ya que la calidad de vida no se encuentra coligada a la acumulación ilimitada de riquezas o bienes. De lo anterior expuesto, se deduce que la educación ambiental debe estar sustentada en un concepto de medio ambiente como sistema complejo e interrelacionado que condiciona la vida de los seres vivos y que estos últimos condicionan a lo anterior.

Educación ambiental

En el contexto escolar, la educación se realiza bajo un enfoque metódico de los aprendizajes, donde el docente es el único responsable de los contenidos, de la



metodología, actividades, evaluación, y elementos que sean necesarios para la destreza docente. Así mismo, el docente ha de tener competencias relacionadas con la ciencia ambiental, con la pedagogía ambiental, así como de las metodologías de enseñanza de la educación ambiental (Selim, 1975). Es decir, el docente debe tener conocimientos básicos sobre el medio ambiente, acerca de los problemas ambientales y los métodos pedagógicos deben ir dirigidos a la solución de dichos problemas.

Por lo que más allá de una educación tradicional, donde solo se ha impartido conocimiento sobre un tema, la inclusión de la educación ambiental busca enlazar al hombre con el medio que le rodea, al crear una nueva conciencia que valore y entienda la importancia de conservar para el futuro, causando el menor daño posible al ambiente. El adoptar una actitud consciente ante el medio del que hacemos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación desde la niñez y la juventud. De manera que, corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso hacia una conciencia verde.

Las Naciones Unidas definen a la educación ambiental, como la formación de las personas para que conozcan y reconozcan las interacciones que se dan entre lo natural, lo social y en sus diferentes niveles, parte esencial de todo proceso de ecodesarrollo, promoviendo las bases intelectuales, morales y técnicas a los sujetos con el fin de observar, comprender y resolver eficientemente los problemas generados en el proceso de interacción dinámica que se da entre el medio ambiente natural y el creado por el hombre.

Por otra parte, el abordaje de los problemas ambientales está determinado por un análisis de la realidad, donde se disponga de indicadores que permitan reconocer el problema que le atañe, posibilitando una visión crítica del medio ambiente, permitiendo así a la educación ambiental enseñar a contextualizar, concretar y globalizar. Morin (2014) sostiene, que “en la escuela hemos aprendido a pensar separando. Aprendimos a separar las materias: la historia, la geografía, la física, etc.” Por lo que la racionalidad científica ha permitido la división en múltiples disciplinas; cada una con su característica definida y desunida en el ambiente escolar una de la otra.



De lo anteriormente expuesto, la construcción del saber ambiental precisa de la disolución de obstáculos epistemológicos que parcializan el saber, de la concepción del ambiente como un sistema complejo y donde la metodología del trabajo interdisciplinario, admite la existencia de relaciones múltiples e interdependientes, por lo que en el campo ambiental, la transversalidad supone la integración y cooperación de las ciencias sociales y naturales para la construcción del saber ambiental. Siendo importante la inclusión del área ambiental dentro de todas las etapas escolares, la nueva conciencia verde, el despertar y buscar mejorar en lo posible la calidad de nuestro entorno, incentivar a la protección de todo lo que nos rodea, pensando siempre en las generaciones futuras.

Sin embargo, existe un grave desinterés por parte de docentes que no dominan los temas en dichas áreas y que tampoco quisieran involucrarse en las mismas pues han estudiado por ejemplo: matemáticas o química, considerando que quienes deben manejar la parte ambiental solo serían los dedicados a la biología o ciencias naturales, olvidando que todas las ciencias trabajan en conjunto y que cada una es importante y necesaria para el desarrollo de las personas que estamos formando. El patrón de conductas que vemos reflejados actualmente en nuestros jóvenes también es negativo, impulsivo, consumidor, depredador, incapaz de permitirse leer, informarse y buscar desarrollar estrategias que den solución a problemas ambientales a su alrededor, lamentablemente en sus casas consideran que los encargados de su educación solo son los docentes, perdiéndose gran parte de valores inherentes que dan vida propia a su personalidad y por su puesto a su conducta.

Por ese motivo se puede considerar a la transversalidad dentro de la educación ambiental como esa posibilidad de reemplazar el saber práctico, cerrado y estático hacia un conocimiento holístico, abierto y dinámico, donde las variables históricas, culturales, sociales, ecológicas, tecnológicas y económicas que han generado a través del tiempo la crisis ambiental dan motivos para evolucionar hacia el conocimiento de lo ambiental y su verdadera puesta en práctica.



La educación ambiental en el currículo

A la educación ambiental le define su intención y especificidad, tratando de moldear la conducta del individuo desde los espacios educativos a través de prácticas que le ayuden a generar interés por él, reconocer los problemas ambientales, desarrollar en ellos las aptitudes, actitudes, motivación y deseo de participación y promoción del tema ambiental; a su vez de la capacitación del estudiante creando conciencia del medio ambiente, y de permitirle elaborar planes individuales o colectivos en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo de forma articulada y sistémica con el docente. Sin embargo la instauración de la educación ambiental dentro del currículo escolar ha generado resistencia a su incorporación, debido a que se pensaba que era suficiente con algunos contenidos donde se mencionaba por ejemplo a la fauna o bosques o sobre los procesos y dinámicas de la naturaleza misma.

Asimismo, Navarro (2020) opina que la incorporación de la dimensión ambiental a la educación formal “viene siendo un proceso lento pero altamente interesante, en la medida en que no se resuelve por medio del simple “añadido” de unos temas ambientales al currículo, sino que plantea exigencias éticas y metodológicas que inciden en la concepción de la enseñanza y en las condiciones en que el aprendizaje tiene lugar”. Y es que definitivamente el proceso evolutivo de inserción se ha venido dando lentamente, pero debido al interés del tema gracias a las diferentes convenciones y reuniones a nivel mundial ha generado que las políticas públicas nacionales e internacionales propongan la creación de asignaturas con enfoques a las ciencias naturales, si bien su inicio ha sido desde la parte ecológica y que a su vez dichos contenidos sigan vigentes en la estructura curricular, nos encontramos a los problemas de contaminación o problemas ambientales globales, eludiendo los fenómenos locales y por supuesto del abordaje multidisciplinario.

El término transversal, se refiere a los objetivos que abarcan muchas disciplinas y que por supuesto no se deben plantear en paralelo a las demás disciplinas, sino que necesitan ser asumidos parte de los contenidos y actividades escolares de cada materia como un todo. A lo que la transversalidad en el currículo



escolar, nace a mediados de la década de los años ochenta en España, a través del Movimiento de Renovación Educativa, donde se proponía un conjunto de cambios sobre al plan de estudios y sus materiales didácticos, además de las metodologías de enseñanza y actividades extracurriculares, permitiendo su impacto ser tomado en cuenta en países latinoamericanos para su debido tratamiento y puesta en marcha.

De lo anteriormente expuesto, se infiere que la incorporación de la dimensión ambiental al currículo refleja cierto grado de complejidad y uno de los más resaltantes en todo esto no es solo la inclusión del ambiente en todas las materias, sino también la formación docente. Es realmente importante este punto, ya que en el docente se pone el deber de demostrar la iniciativa de incorporar temas, planes y estrategias para desarrollar efectivamente actividades de orden local, así como el de propiciar articulaciones con otras áreas de conocimiento, incluida la realidad del estudiante, por lo que para poner en marcha propuestas como las de transversalidad, que ha intentado modificar la organización tradicional del currículo con ciertas retaliaciones, del ensamblaje del conocimiento en la extensión de las áreas y del funcionamiento de las instituciones escolares en su conjunto, demuestra que es más fácil decirlo, que hacerlo.

Institucionalización de la educación ambiental en Venezuela

El Sistema Educativo alcanza 4 niveles que son: la educación preescolar, la educación Básica, la Educación Media Diversificada y Profesional y la Educación Superior y 6 modalidades, en las que se encuentran: la Educación Especial, la Educación para las Artes, la Educación Militar, la Educación para la Formación de Ministros del Culto, la Educación de Adultos y la Educación Extraescolar. Según cifras del Ministerio del Poder Popular para la Educación, en educación inicial son 1.599 los planteles educativos, mientras que a nivel de educación básica son 1.232 escuelas que cuentan con espacios productivos para la siembra.

Dada la preocupación por la problemática ambiental en el país se ha venido desarrollando un conjunto de instituciones, leyes, reglamentos, decretos y convenios que han aportado bases sustantivas que orientan su política de educación ambiental,



tales como la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales (SVCN), en el año de 1931, los Ministerios de Agricultura y Cría (MAC) y de Energía y Minas (MEM) en el año 1936 y el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARNR) a partir del año 1975 y posteriormente se concreta en el año 1980 con la incorporación de la dimensión ambiental en los programas escolares, adquiriendo rango constitucional con la creación de la Carta Magna en el año 1899.

El Ministerio de Educación (ME), y la creación del Instituto Pedagógico Nacional en el año 1936, hoy día Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), destacadas y preocupadas por la parte ambiental como estrategia para el desarrollo de la nación. La Ley Orgánica del Ambiente (1976), posteriormente se creó la Ley Orgánica de Educación (1980), Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y actualmente el diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano (SEB) en el año 2007, Plan de la Patria en el 2013.

De allí, que la educación ambiental en nuestro país posee una extensa variedad de iniciativas, que demuestra el interés y trabajo por su promoción y debida puesta en práctica bajo la obligatoriedad de ella en los diferentes niveles de educación establecido en la Constitución, pero pareciera que aún estamos lejos de cumplir con ello debido a la inexistencia de una política coherente puesto que para operacionalizar la educación ambiental se necesita contar con docentes que tengan competencias. Y muy a pesar de la existencia de acciones públicas, privadas e individuales sigue palpándose como disminuyó por parte de los organismos correspondientes las estrategias dirigidas a la capacitación y actualización docente.

En el año 2009, se promociona el Programa Todas las Manos a la Siembra que abarcaría todos los niveles del sistema educativo venezolano, un programa que busca transformar a la educación hacia la creación de la conciencia ecológica y al compromiso del hombre sobre sus acciones. Sin embargo dicho programa ha pasado diversos embates, desinterés y olvidos, a pesar de los esfuerzos de los docentes que han sido encargados bajo una coordinación de la puesta en marcha de estrategias que busquen promover la inclusión de las diversas partes que hacen vida en las instituciones escolares.



Por lo que, el déficit en el manejo del Programa hace que no se cumpla cabalmente con lo esperado, como la transversalidad de los conocimientos, el trabajo interdisciplinar, más allá de los encuentros socioproductivos. Los docentes no son capacitados por lo menos de los conceptos básicos que se deben tener en cuenta para comenzar a desarrollar los conocimientos agrícolas que fomentan ese enfoque agroecológico, fallando en la búsqueda de ese bienestar social como ambiental, por lo que se complica aunado al desinterés del docente – estudiante por el Programa.

Encaminando así la necesidad de entender que para mejorar la calidad educativa y llevarla hacia el ámbito interdisciplinar solo sucederá al comprender que el medio ambiente es un todo complejo, con partes interdependientes e interactivas en una concepción sistémica, donde se derrumbe la resistencia al cambio y aceptación de la transversalidad, contribuyendo a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país.

Se hace pertinente, reevaluar la gestión de la supervisión con la finalidad de facilitar una motivación efectiva en los participantes para continuar avanzado, ya que la educación ambiental ha demostrado que a pesar de las políticas y las ciencias encargadas de promoverla para el desarrollo de valores y aptitudes que permitan una posición crítica y participativa sobre la correcta conservación y uso de los recursos para la mejora de la calidad de vida, ha demostrado como ha sido mínima la modificación conductual, ya que se logra ver como los problemas ambientales son más agresivos, destructivos y la sensibilidad del ciudadano no mejora, a pesar de ser un tema transversal. A lo que en suma, la educación ambiental ha generado una teoría sobre ella misma.

REFLEXIONES FINALES

En resumen, se considera que en Venezuela existe una evolución de la fundamentación legal de la educación ambiental y su puesta en marcha después de una exhaustiva revisión sistémica de la literatura, sin embargo, se ratifica que este marco legal no es la garantía de que se ofrezca una educación ambiental eficiente, de acuerdo a los valores inclinados a reafirmar la identidad nacional y cultural. Muy a



pesar de los esfuerzos por la vinculación de las disciplinas en un solo eje por parte de las políticas nacionales, se percibe la falta de acompañamiento a través de un programa de capacitación y actualización permanente para los docentes en servicio de los diferentes niveles educativos.

La educación ambiental tal vez no sea la solución general de todos los males de la sociedad, pero es justo reconocer que elevar la calidad de vida de los ciudadanos, requiere también de una educación de calidad derivada de políticas congruentes y coherentes, así como de la práctica docente calificada y responsable. En consecuencia, reconocer a la educación ambiental como eje transversal que articula las diferentes disciplinas en nuestro país ha sido lento debido a las políticas educativas poco eficientes y a las inercias del sistema educativo nacional, limitando su avance en las instituciones educativas, aunado a la poca claridad conceptual y metodológica que los docentes poseen sobre el tema, impidiendo a su vez fomentar en los educandos competencias para percibir, comprender y proyectarse en la problemática socioambiental.

Es importante destacar la integración de dos áreas bien demarcadas, que son la educación y el área ambiental, ambas interactúan sistemáticamente para conseguir soluciones y poder así cambiar la visión de las escuelas hacia una gestión ambiental eficaz, importantes para la nación y la región. De allí que la formación ambiental desde la transversalidad debe ser un proceso continuo y permanente no solo en el estudiantado, sin olvidar a los docentes quienes serán quienes diseñen, orienten y refuercen conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y actitudes hacia el verdadero desarrollo sostenible para que de este modo esa huella ecológica dejada sea en pro del cuidado y la conservación del ambiente.

Al hilo de los resultados se concluye con que lo importante de la educación ambiental desde una perspectiva pedagógica, no es ella misma, sino que se optimice la formación integral de las personas y esto requiere un nivel de reflexión sobre lo que se ha venido haciendo, develando que el modelo antropocéntrico y determinista con el que hasta ahora se aborda la relación hombre – naturaleza nos ha conducido a una crisis global. Por lo que frente a la crisis ambiental, la mejor oportunidad que se



tiene es tratar de formar parte de la solución y no ser parte del problema, así que se considera necesario que el rol del docente debe transformarse, entendiéndose que trabajar con la complejidad obliga a situarse en una posición de desequilibrio y de una incómoda implicación personal en lo que se enseña, resignificando su posición sublevada a la transversalidad de la educación ambiental.

En síntesis se puede decir, que a través de la transversalidad se puede propiciar la formación de valores ambientales, generando acciones que puedan contribuir en la necesaria participación positiva sobre las actividades antrópicas de manera conjunta en los saberes propiciados en los espacios educativos. Por eso, es urgente que aprendamos a sentir-pensar-actuar con frecuencia energética y material con lo más sagrado: nuestra Madre-Tierra, conocida como Pachamama por los pueblos ancestrales amerindios. (COLLADO, 2016). Ya que toda la vida biológica, física y social es una misma, fluyendo de forma integral y a su vez dinámica. Requiriéndose así, que los docentes puedan implementar estrategias que permitan desde su área fomentar los valores ambientales en su estudiantado, además de ampliar con la misma la cultura de protección y resguardo del ambiente a través de la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución Nacional. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinaria), diciembre, 30, 1999.

Currículo Básico Nacional (2007). Programas de la Primera y Segunda Etapa de Educación Básica. (1997). Ministerio de Educación Cultura y Deportes.

Ley Orgánica de Educación. (2009).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929.

Ley del Plan de la Patria 2019 – 2025. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinaria, N° 6.442 Extraordinario de fecha 3 de abril de 2019.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). Sistema Educativo Bolivariano. Dirección General de Currículo. Gobierno Bolivariano de



Venezuela Disponible en:
<http://images.eluniversal.com//2007/09/19/sistemabolivariano.pdf> Consultado
el 10 de Junio de 2020

(Líneas estratégicas en el marco del proceso curricular venezolano. Dirección General de Currículo. Gobierno Bolivariano de Venezuela Disponible en:
http://www.me.gob.ve/lineas_orientadoras_curriculo.pdf Consultado el 10 de Junio de 2020

Morin, E. (2004). _Epistemología de la complejidad. Gaceta de Antropología. 20, artículo 02. Disponible: <http://hdl.handle.net/10481/725> Consultado el 30 de Julio de 2021

Navarro, Yarith (2020). Educación Ambiental para la Sustentabilidad: Una vía de acción socioeducativa en comunidades de aprendizaje. Publicaciones del área de estudios avanzados. Serie Investigación No. 16 San Carlos, estado Cojedes, Venezuela.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1972a). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano. Resolución A/CONF.48/14/Rev.1. Estocolmo, Suecia: Autor. Disponible en <http://www.eclac.cl/cumbres/3/53/aconf4814rev1e.pdf>. Consultado el 15 de Mayo de 2020

Programa Todas las Manos a la Siembra (2009) Gaceta Oficial N° 39.839 (RESOLUCIONES 2592/2593) Resolución Ministerial. N° 024

Selim, S. M. Saber, M. (1975). Environmental Education at the Tertiary Level for Teachers. Paris. UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000162/016212eb.pdf>. Consultado el 15 de Mayo de 2020

